



Código TRD: **160**

MEMORANDO

PARA: Dra. SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Verificación Cumplimiento Decreto 1069 de 2015 – Certificación eKOGUI – MinTIC y Fondo Único de TIC – Segundo Semestre 2022.

FECHA: 15 de marzo de 2023

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015 artículo 2.2.3.4.1.14, a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, de manera atenta remito la certificación del resultado obtenido en la verificación frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "ekogui" (segundo semestre 2022) para MinTIC y Fondo Único de TIC, la cual se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección Jurídica frente a la registrada en el Sistema y enviada a través de correo electrónico el 10 de marzo de 2023 a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co). Lo anterior, teniendo como referencia el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI" Perfil jefe de Control Interno versión 13 en el que especifica que *"La certificación correspondiente al segundo semestre de 2022, deberá realizarse con corte al 31 de diciembre de 2022 y deberá ser remitida al mismo correo a más tardar el día 13 de marzo de 2023"*.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, notificó el acuse de recibido de la información remitida bajo el radicado del caso No. 0235197 de fecha 10 de marzo tal y como se puede evidenciar en el anexo.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe de la Oficina Control Interno

Anexos: Soporte Correo Acuse de Recibido Agencia / Plantillas Certificado Control Interno eKOGUI – MINTIC y FUTIC

CC: Dra. Luz Aída Barreto Barreto - Secretaria General.
Dra. María Camila Gutiérrez Torres - Directora Jurídica.

Elaboró: Crhistian Augusto Amador León.



Karen Lucero Hernández Gómez.

Correo acuse de recibido Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Caso N° 0235197

SE Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>
Para: Jose Ignacio Leon Florez
CC: Karen Lucero Hernandez Gomez; Crhistian Augusto Amador Leon

Vie 10/03/2023 3:32 PM


Respetados Doctores:


Por medio del presente les notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, me permito indicarle que se da acuso de recibido de la información remitida.

De necesitar alguna información adicional le estaremos comunicando a través de este medio electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Cordial saludo,
**Grupo de Administración Gestión y Soporte del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado**
Dirección de Gestión de Información
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (601) 7945844
D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia
www.defensajuridica.gov.co

 **Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado**

 **MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**

Correo enviado OCI a la ANDJE - Plantillas de Certificado de Control Interno eKOGUI



Plantillas Certificación MinTIC y Fondo Único de TIC - EKOGUI - 2 Semestre 2022

Jose Ignacio Leon Florez
Para: Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>
CC: Karen Lucero Hernandez Gomez; Christian Augusto Amador Leon
Vie 10/03/2023 3:29 PM

plantilla_control_interno_202...
plantilla_control_interno_202...

Mostrar los 2 datos adjuntos (153 KB) Guardar todo en OneDrive - MINTIC Descargar todo

Cordial saludo Señores Agencia Nacional de Defensa jurídica Del Estado.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015 artículo 2.2.3.4.1.14, y a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, La Oficina de Control Interno del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones remite la certificación del resultado obtenido en la verificación frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "Ekogui", la cual se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección Jurídica frente a la registrada en el Sistema, para el segundo semestre del 2022.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Tel. + (601) 344 34 60 – Ext xxxx
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia
www.mintic.gov.co

Formato Verificación MinTIC

Hoja "Usuarios":

USUARIOS ACTIVOS						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla		22/02/2023				
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO	
JEFE FINANCIERO	Si	14/04/2021	Edgar Robles Piñeros			DESACTUALIZADO
JEFE JURÍDICO	Si	28/11/2022	Maria Camila Gutierrez Torres	25/10/2022		
ENLACE DE PAGOS	Si	14/04/2021	Carlos Andrés Rodríguez Reyes			DESACTUALIZADO
JEFE CONTROL INTERNO	Si	12/02/2018	José Ignacio León Florez	14/02/2022		
SECRETARIO TÉCNICO	Si	1/02/2022	Claudia Patricia Alvarado Pachón	19/10/2022		
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	29/11/2022	Maria Camila Gutierrez Torres	28/09/2022		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> El nombre del Jefe Financiero Registrado en Ekogui corresponde a Edgar Robles Piñeros cuando debería corresponder a Jaime Alberto Rodríguez Marín, de conformidad con la información suministrada por la Dirección Jurídica. Respecto de las personas Edgar Robles Piñeros y Carlos Andrés Rodríguez Reyes no se remitió certificado de asistencia a capacitación expedido por la Agencia, motivo por el cual se reportan como desactualizados. Dentro de los soportes remitidos no se encontró el certificado de capacitación de la Dra. María Camila Gutiérrez Torres, no obstante, se indicó por parte de la Dirección Jurídica que la persona en mención asistió a la capacitación del 25 de octubre de 2022 del perfil jefe jurídico, sin embargo, la ANDJE no remitió su 					

Hoja "Abogados":





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha de diligenciamiento de plantilla	22/02/2023	Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla
Abogados al 31 de diciembre de 2022		
ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022		
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	18	INFORMACIÓN (1)
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	18	Tiene información estudios
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	18	Tienen información experiencia
		Tienen información laboral
		(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión
		Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada
ABOGADOS INACTIVOS		ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDIC	5	Posterior a 01-01-2020
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	12	Entre 21-03-2019 y 31-12-2019
		Capacitaciones anteriores al 21-03-2019
		Sin capacitación
Observaciones:		
<ul style="list-style-type: none"> Se informó por parte de la Dirección Jurídica como abogados retirados de la entidad las siguientes cinco (5) personas: Egna Margarita Rojas Vargas, Tatiana López castellanos, Jonny Antonio Martín López, Tatiana Lucero Tamayo Silva y Luis Carlos Chia Hernández, sin embargo, en el aplicativo ekogui aparecen como inactivos del segundo semestre 12 personas que no corresponden a las indicadas por la Dirección Jurídica. Los abogados reportados como inactivos en ekogui corresponden a: Luis Alejandro Neira Sánchez, Marcela Trinidad Rodríguez Uribe, Iván Alfonso Cancino González, Diana Carolina Narváez Narváez, Andrés Felipe Rengifo Valderrama, Angella Vanessa Santamaría Sánchez, Charles Michele Chapman López, Felipe De Vivero Arciniegas, Luis Guillermo Ortegata Páez, Ricardo Adolfo Urrego Moscoso, Víctor Alonso Serna Benítez Y Manuel Domingo Abello Álvarez. Existen seis (6) abogados sobre los cuales no se entregó soporte de la certificación (Juan Carlos Jiménez Triana, Andrés Trujillo Maza, Saskia Ly Torres Hernández, Luis Guillermo Murillo Cobos, Fernando Álvarez Rojas, Diego Fernando Gómez Giraldo), pese a lo anterior, cabe mencionar que la Dirección Jurídica indicó lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> El doctor Juan Carlos Jiménez hace parte de la firma JIMÉNEZ Y CALDERÓN. Por parte de ellos asistió la doctora Viviana Carolina Rodríguez Prieto quien es abogada de la firma y de quien se aportó certificación. El doctor Luis Guillermo Cobos fue contratista de la Entidad para el mes de diciembre de 2022. Le fue solicitada la capacitación siendo agendada para el 6 de diciembre de 2022. Dado que el abogado no continuó con la Entidad no fue posible obtener su certificación. Se incluyó un cuadro Excel que fue solicitado a la ANDJE, en el cual se relacionaron las personas que habían sido capacitadas en el perfil de abogado. En esta relación, se encuentra la doctora Saskia Torres quien recibió la capacitación el 23 de mayo de 2022, según consta en la relación. 		
Por lo anterior, se registran 8 abogados sin capacitación al no contar con el soporte del certificado expedido a nombre del abogado que se encuentra activo en ekogui.		

Hoja "Judiciales":

Usuarios
Abogados
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla	23/02/2023	MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022		Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	17
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	503	Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en EKOGUI	17
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	502	Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	9
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	502	<i>(4) Equivalente a un valor indexado de \$33.000 millones a 31 de diciembre de 2022</i>	
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	0	<i>(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema</i>	
PROCESOS DESFAVORABLES	0	suministrada por la Dirección Jurídica se reporta como activo.	
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0	<ul style="list-style-type: none"> Los números de proceso: 25000232600020070030701, 25000232400020040020501, 25000231500020060056101, 25000232600020100021301, 76001233100020110018700, 76001233100020110018400, 25000234100020160183900, 25000233600020170004100, tienen como documento soporte de la demanda un documento denominado "COMODIN MIGRACION.pdf". Se evidenció en la base de datos de procesos activos descargada de la plataforma ekogui, que se encuentran 19 procesos en estado terminado, así: 8001233100020040104900, 15001310500420080020600, 25000232600020070030701, 25000232400020040020501, 110013105003420110002200, 73001230000020100037900, 52001310500220120010300, 05031318900120110021400, 76001233100020080083800, 05001233300020130158200, 05001310500820130147600, 76001233301020150087100, 52001233300020150073800, 76001233300920150113900, 11001310500820160095500, 11001310500620170003200, 66001233300020170046500, 54001310500220080020200, 27361310300220180004100 En cuatro (4) procesos se realizó la calificación del riesgo con fecha posterior a diciembre de 2022 y corresponden a: 11001333501120210018800, 11001333704320220031400, 05001333300420220049300 y 17380311200120220069300. Al respecto, la Dirección Jurídica informó respecto de los siguientes procesos: <ol style="list-style-type: none"> 11001333501120210018800: Dado que la demanda fue contestada en enero de 2023 y conforme lo establecido en el art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, solo tras la contestación se debe realizar el ejercicio calificación y provisión, motivo por el cual no fue realizado en fecha anterior. 11001333704320220031400: Dado que la demanda fue contestada en febrero de 2023 y conforme lo establecido en el art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, solo tras la contestación se debe realizar el ejercicio calificación y provisión, motivo por el cual no fue realizado en fecha anterior. 05001333300420220049300: Dado que la demanda fue contestada en febrero de 2023 y conforme lo establecido en el art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, solo tras la contestación se debe realizar el ejercicio calificación y provisión, motivo por el cual no fue realizado en fecha anterior. 17380311200120220069300: Dado que la demanda fue contestada en enero de 2023 y conforme lo establecido en el art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, solo tras la contestación se debe realizar el ejercicio calificación y provisión, motivo por el cual no fue realizado en fecha anterior. Se evidenció que existen 5 procesos sin calificación del riesgo que corresponden a: 11001333501420130037300, 11001032400020190005900, 11001333400320210019900, 	
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0		





Hoja “Prejudiciales”:

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2022		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA		202
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		202
REGISTRO POSTERIOR AL 30/06/2022		25
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2022		6
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES		171

PREJUDICIALES TERMINADAS 2DO SEMESTRE 2022		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA		35
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2022		35

Conciliaciones Prejudiciales
Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Seleccione una muestra de 20 prejudiciales activos registrados antes de 1 de julio de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	23
Procesos que se encuentran terminados	5

OBSERVACIONES

- Se tomó una muestra de 28 conciliaciones que en ekogui aparecen como Activas y el área informó que cinco (5) de ellos se encuentran terminados y corresponden a los siguientes procesos: 862388, 862403, 883031, 884769 y 889748.
- La fuente de información es ekogui.

Hoja “Arbitramentos”:

ARBITRAMENTOS
Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	1
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	1

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	9
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	9

Observaciones

- La fuente de información es ekogui.

Hoja “Pagos”:

Pagos
Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si
Su entidad utilizó el módulo de pagos en 2022-II?	Si

Observaciones

La Subdirección Financiera de la Entidad hace pagos a través de SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y la Dirección Jurídica remitió relación de los pagos realizados por la entidad.



Hoja "Resumen General":

Plantilla de certificado de Control Interno

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

Ir a inicio

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	José Ignacio León Florez

<p>INFORMACIÓN USUARIOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Compleitud de roles</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Usuarios activos</td><td style="text-align: center;">24</td></tr> <tr><td>Uso del sistema</td><td style="text-align: center;">No Aplica</td></tr> <tr><td>Nivel de capacitación</td><td style="text-align: center;">56%</td></tr> </table> <p>JUDICIALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Procesos activos</td><td style="text-align: center;">502</td></tr> <tr><td>Porcentaje de registro</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Actualización más de 33.000 SMMLV</td><td style="text-align: center;">53%</td></tr> <tr><td>Procesos por abogado</td><td style="text-align: center;">27,88888889</td></tr> <tr><td>Provisión aparentemente inconsistente</td><td style="text-align: center;">0%</td></tr> </table>	Compleitud de roles	100%	Usuarios activos	24	Uso del sistema	No Aplica	Nivel de capacitación	56%	Procesos activos	502	Porcentaje de registro	100%	Actualización más de 33.000 SMMLV	53%	Procesos por abogado	27,88888889	Provisión aparentemente inconsistente	0%	<p>PREJUDICIALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Procesos prejudiciales</td><td style="text-align: center;">202</td></tr> <tr><td>Porcentaje de registro</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Actualización prejudiciales</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> </table> <p>ARBITRAMENTOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Procesos arbitrales</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>Porcentaje de registro</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> </table> <p>PAGOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Uso del Módulo Pagos</td><td style="text-align: center;">Si</td></tr> <tr><td>Realiza Pagos por SIF</td><td style="text-align: center;">Si</td></tr> </table>	Procesos prejudiciales	202	Porcentaje de registro	100%	Actualización prejudiciales	25%	Procesos arbitrales	1	Porcentaje de registro	100%	Uso del Módulo Pagos	Si	Realiza Pagos por SIF	Si
Compleitud de roles	100%																																
Usuarios activos	24																																
Uso del sistema	No Aplica																																
Nivel de capacitación	56%																																
Procesos activos	502																																
Porcentaje de registro	100%																																
Actualización más de 33.000 SMMLV	53%																																
Procesos por abogado	27,88888889																																
Provisión aparentemente inconsistente	0%																																
Procesos prejudiciales	202																																
Porcentaje de registro	100%																																
Actualización prejudiciales	25%																																
Procesos arbitrales	1																																
Porcentaje de registro	100%																																
Uso del Módulo Pagos	Si																																
Realiza Pagos por SIF	Si																																

Observaciones

- El porcentaje (56%) en el nivel de capacitación se originó debido a que no se evidenciaron las capacitaciones en ekogui para algunos de los abogados que se encuentran activos en el sistema.
- El 53% reflejado en "Actualización más de 33.000 SMMLV" corresponde a que una vez revisado en el sistema eKOGUI algunos procesos presentan como documento soporte de la demanda un documento denominado "COMODIN MIGRACION.pdf".
- Se evidencia que falta actualización de algunos de los roles en el sistema toda vez que se identificaron perfiles asociados a personal que no corresponde o que no se encuentra laborando en la entidad.
- En cada una de las pestañas del documento se encuentra el detalle de las observaciones o inconsistencias encontradas.

*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación





Formato Verificación FUTIC

Hoja “Usuarios”:

USUARIOS ACTIVOS						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla		22/02/2023				
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN	EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	18/08/2020		Carlos Andrés Rodríguez Reyes		DESACTUALIZADO
JEFE JURÍDICO	Si	28/11/2022		María Camila Gutierrez Torres	25/10/2022	
ENLACE DE PAGOS	Si	18/08/2020		Sandra Lilliana Martínez Castillo		DESACTUALIZADO
JEFE CONTROL INTERNO	Si	12/02/2018		José Ignacio León Flórez	14/02/2022	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	1/02/2022		Claudia Patricia Alvarado Pachón	19/10/2022	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	2/11/2022		María Camila Gutierrez Torres	28/09/2022	
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> •El Jefe Financiero registrado en el aplicativo ekogui corresponde a: Carlos Andrés Rodríguez Reyes, sin embargo, debería corresponder a Jaime Alberto Rodríguez Marín según indicado por la Dirección Jurídica. Por lo anterior se encuentra desactualizado. •El rol Enlace de Pagos registrado en el aplicativo ekogui corresponde a: Sandra Lilliana Martínez Castillo, sin embargo, debería corresponder a Carlos Andrés Rodríguez Reyes según indicado por la dirección Jurídica. Por lo anterior se encuentra desactualizado. •Dentro de los soportes remitidos no se encontró el certificado de capacitación de la Dra. María Camila Gutiérrez Torres, no obstante, se indicó por parte de la Dirección Jurídica que la persona en mención asistió a la capacitación del 25 de octubre de 2022 del perfil jefe jurídico, sin embargo, la ANDJE no remitió su certificación. Por lo cual el soporte entregado corresponde a la citación de la sesión y se deja observación para que se valide por parte de la ANDJE la fecha de la última capacitación. 					

Hoja “Abogados”:





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha de diligenciamiento de plantilla	22/02/2023	Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla																
Abogados al 31 de diciembre de 2022 <table border="1"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>		ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022	CANTIDAD	CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	18	ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	19	ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN (1)</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiene información estudios</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Tienen información experiencia</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Tienen Información laboral</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión. Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada.</i></p>	INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS	Tiene información estudios	10	Tienen información experiencia	10	Tienen Información laboral	10
ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022	CANTIDAD																	
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	18																	
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	19																	
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	19																	
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS																	
Tiene información estudios	10																	
Tienen información experiencia	10																	
Tienen Información laboral	10																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS INACTIVOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN J</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table>		ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD	RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN J	6	INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	11	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posteriores al 01-01-2020</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Entre 21-03-2019 y 31-12-2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones anteriores al 21-03-2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin capacitación</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS	Posteriores al 01-01-2020	11	Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0	Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0	Sin capacitación	8
ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD																	
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN J	6																	
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	11																	
ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS																	
Posteriores al 01-01-2020	11																	
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0																	
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0																	
Sin capacitación	8																	
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> Existe un usuario en Ekogui con rol abogado registrado como "migración arbitramentos" el cual presenta inconsistencias en el número de identificación, Nombres y Apellidos. Se informó por parte de la Dirección Jurídica como abogados retirados de la entidad las siguientes (6) personas: Egna Margarita Rojas Vargas, Tatiana López Castellanos, Jonny Antonio Martín López, Tatiana Lucero Tamayo Silva, Luis Carlos Chía Hernández y Juan Pablo Estrada Sánchez, sin embargo, en el aplicativo ekogui aparecen como inactivos del segundo semestre 11 personas que no corresponden a las indicadas por la Dirección Jurídica. Los abogados reportados como inactivos en ekogui corresponden a: Víctor Alonso Serna Benítez, María Aurelia Foronda Fernández, Marcela Trinidad Rodríguez Uribe, Luis Guillermo Ortegat Páez, Luis Alejandro Neira Sánchez, Jorge Luis Herrera Leyton, Iván Alfonso Cancino González, Felipe de Vivero Arciniegas, Edda del Pilar Acero González, Diana Carolina Narváez Narváez y Charles Michele Chapman López. Existen ocho (8) abogados sobre los cuales no se entregó soporte de la certificación (Fernando Álvarez Rojas, Andrés Trujillo Maza, Luis Guillermo Murillo Cobos, Juan pablo Estrada Sánchez, Juan Carlos Jiménez Triana, Diego Fernando Gómez Giraldo, Saskia Ly Torres y Migración Arbitramentos.), pese a lo anterior, cabe mencionar que la Dirección Jurídica indicó lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> El doctor Juan Carlos Jiménez hace parte de la firma JIMÉNEZ Y CALDERÓN. Por parte de ellos asistió la doctora Viviana Carolina Rodríguez Prieto quien es abogada de la firma y de quien se aportó certificación. El doctor Luis Guillermo Cobos fue contratista de la Entidad para el mes de diciembre de 2022. Le fue solicitada la capacitación siendo agendada para el 6 de diciembre de 2022. Dado que el abogado no continuó con la Entidad no fue posible obtener su certificación. Se incluyó un cuadro Excel que fue solicitado a la ANDJE, en el cual se relacionaron las personas que habían sido capacitadas en el perfil de abogado. En esta relación, se encuentra la doctora Saskia Torres quien recibió la capacitación el 23 de mayo de 2022, según consta en la relación. Por lo anterior, se registran 8 abogados sin capacitación al no contar con el soporte del certificado expedido a nombre del abogado que se encuentra activo en ekogui. 																		

Hoja "Judiciales":

Fecha de diligenciamiento de plantilla		22/02/2023																						
Procesos Judiciales																								
Favor Diligenciar los Campos Resaltados																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2022</i></p>		PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022	CANTIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	75	PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	75	PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MAYORES A 33.000 SMMVL(4) ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMVL SEGÚN JURIDICA</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Procesos de más de 33.000 SMMVL registrados en eKOGUI</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Procesos de más de 33.000 SMMVL con la pieza demanda(5)</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(4) Equivalente a un valor indexado de 533.000 millones a 31 de diciembre de 2022</i> <i>(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema</i></p>		MAYORES A 33.000 SMMVL(4) ACTIVOS	CANTIDAD	Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMVL SEGÚN JURIDICA	4	Procesos de más de 33.000 SMMVL registrados en eKOGUI	4	Procesos de más de 33.000 SMMVL con la pieza demanda(5)	3					
PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022	CANTIDAD																							
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	75																							
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	75																							
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0																							
MAYORES A 33.000 SMMVL(4) ACTIVOS	CANTIDAD																							
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMVL SEGÚN JURIDICA	4																							
Procesos de más de 33.000 SMMVL registrados en eKOGUI	4																							
Procesos de más de 33.000 SMMVL con la pieza demanda(5)	3																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2022</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROCESOS TERMINADOS DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 (2)</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(2) Con fecha de actuación en 2022</i></p>		PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD	PROCESOS TERMINADOS DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	5	TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 (2)	5	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN DE RIESGO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2022</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN 2DO SEMESTRE 2022</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2022</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD	PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2022	54	PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN 2DO SEMESTRE 2022	54	PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2022	0	PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	0					
PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD																							
PROCESOS TERMINADOS DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	5																							
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 (2)	5																							
CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD																							
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2022	54																							
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN 2DO SEMESTRE 2022	54																							
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2022	0																							
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	0																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTUALIZACIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2022</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre verifique la columna Estado General del proceso</i></p>		ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD	PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2022	55	PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROVISIÓN CONTABLE (6)</th> <th># PROCESOS</th> <th>CON PROVISIÓN IGUAL A CERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA</td> <td>29</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 31 de DICIEMBRE de 2022 que tengan calificación de riesgo</i></p>		PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	10	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	29	28	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	7	7	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	8	8
ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD																							
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2022	55																							
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	4																							
PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO																						
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	10	0																						
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	29	28																						
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	7	7																						
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	8	8																						
<p>Seleccione 5 procesos terminados en el segundo semestre de 2022 y llene la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONDENAS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROCESOS ANALIZADOS</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS DESFAVORABLES</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PROCESOS CON VALOR CONDENNA MAYOR A CERO</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		CONDENAS	CANTIDAD	PROCESOS ANALIZADOS	5	PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	3	PROCESOS DESFAVORABLES	1	PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	1	PROCESOS CON VALOR CONDENNA MAYOR A CERO	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> El soporte remitido por Dirección Jurídica relacionado tiene como fuente la Información del sistema eKOGUI. El proceso 25000233600020180033200 tiene como documento soporte de la demanda un documento denominado "COMODIN MIGRACION.pdf" (Número de radicación en SGD de la ANDJE: 20194012609733460E). Actualización: Los procesos activos en ekogui con estado terminado corresponden a: 05001333101320030317100, 11001310500620170003200, 25000234200020170276200 y 25000234100020190106300 </td> </tr> </tbody> </table>		OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> El soporte remitido por Dirección Jurídica relacionado tiene como fuente la Información del sistema eKOGUI. El proceso 25000233600020180033200 tiene como documento soporte de la demanda un documento denominado "COMODIN MIGRACION.pdf" (Número de radicación en SGD de la ANDJE: 20194012609733460E). Actualización: Los procesos activos en ekogui con estado terminado corresponden a: 05001333101320030317100, 11001310500620170003200, 25000234200020170276200 y 25000234100020190106300 							
CONDENAS	CANTIDAD																							
PROCESOS ANALIZADOS	5																							
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	3																							
PROCESOS DESFAVORABLES	1																							
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	1																							
PROCESOS CON VALOR CONDENNA MAYOR A CERO	0																							
OBSERVACIONES																								
<ul style="list-style-type: none"> El soporte remitido por Dirección Jurídica relacionado tiene como fuente la Información del sistema eKOGUI. El proceso 25000233600020180033200 tiene como documento soporte de la demanda un documento denominado "COMODIN MIGRACION.pdf" (Número de radicación en SGD de la ANDJE: 20194012609733460E). Actualización: Los procesos activos en ekogui con estado terminado corresponden a: 05001333101320030317100, 11001310500620170003200, 25000234200020170276200 y 25000234100020190106300 																								





Hoja “Prejudiciales”:

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2022		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA		38
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		38
REGISTRO POSTERIOR AL 30/06/2022		9
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2022		2
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES		27

PREJUDICIALES TERMINADAS 2DO SEMESTRE 2022		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA		3
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2022		3

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Seleccione una muestra de 20 prejudiciales activos registrados antes de 1 de julio de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	30
Procesos que se encuentran terminados	0

OBSERVACIONES

- Se tomó una muestra de 30 conciliaciones extrajudiciales que en ekogui aparecen como activas de las cuales todas se encuentran activas según reporte de Jurídica.
- La fuente de información es ekogui.

Hoja “Arbitramentos”:

ARBITRAMENTOS		CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA		0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI		0

ARBITRAMENTOS		CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA		6
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI		6

Observaciones

- La fuente de información es ekogui.

Hoja “Pagos”:

PROCESOS ACTIVOS		CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si	
Su entidad utilizó el módulo de pagos en 2022-II?	Si	

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Observaciones

La Subdirección Financiera de la Entidad hace pagos a través de SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y la Dirección Jurídica remitió relación de los pagos realizados por la entidad.



Hoja “Resumen General”:

Plantilla de certificado de Control Interno		Ir a inicio	
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado			
Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *			
NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ		
INFORMACIÓN USUARIOS		PREJUDICIALES	
Compleitud de roles	100%	Procesos prejudiciales	38
Usuarios activos	25	Porcentaje de registro	100%
Uso del sistema	No Aplica	Actualización prejudiciales	0%
Nivel de capacitación	58%		
JUDICIALES		ARBITRAMENTOS	
Procesos activos	75	Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	100%	Porcentaje de registro	
Actualización más de 33.000 SMMLV	75%		
Procesos por abogado	3,947368421	PAGOS	
Provisión aparentemente inconsistente	2%	Uso del Módulo Pagos	Si
		Realiza Pagos por SIIF	Si
Observaciones			
<ul style="list-style-type: none"> El porcentaje (58%) en el nivel de capacitación se originó debido a que no se evidenciaron las capacitaciones en eKOGUI para algunos de los abogados o usuarios que se encuentran activos en el sistema. El 75% reflejado en "Actualización más de 33.000 SMMLV" corresponde a que una vez revisado en el sistema eKOGUI el proceso No. 25000233600020180033200 como documento soporte de la demanda un documento denominado "COMODIN MIGRACION.pdf". Se evidencia que falta actualización de algunos de los roles en el sistema toda vez que se identificaron perfiles asociados a personal que no corresponde o que no se encuentra laborando en la entidad. En cada una de las pestañas del documento se encuentra el detalle de las observaciones o inconsistencias encontradas. 			
*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación			



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

232021685

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230315-083019-669550-86050496

Creación: 2023-03-15 08:30:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-15 08:30:43



Escanee el código
para verificación

Aprobación: firma

José Ignacio León Flórez

79271841

jleon@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

232021685

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230315-083019-669550-86050496

Creación: 2023-03-15 08:30:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-15 08:30:43



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	José Ignacio León Flórez jleon@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-03-15 08:30:19 Lec.: 2023-03-15 08:30:36 Res.: 2023-03-15 08:30:43 IP Res.: 181.49.95.120